



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112 JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Rosario Mariscal Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 768 de 2014 se ha acordado citar a “Criagás-Energía e Comunicacoes, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de octubre de 2014, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Alvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Criagás-Energía e Comunicacoes, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 22 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.266/14)

